

El Pensamiento Español

Número suelto, diez céntimos
DESCRIPCIÓN.—Madrid: mes, 2 ptas. Provincias: trimestre, 6 ptas.; semestre, 12 ptas.; año, 24 ptas.—Extranjera: año, 41 ptas.—PAGO ANTECIPADO

DIARIO TRADICIONALISTA
Redacción y Administración: Zorrillo, 29.—Teléfono 2.734.—Apartado 928

MADRID.—MIÉRCOLES 21 DE DICIEMBRE DE 1921
AÑO III.—SEGUNDA ÉPOCA.—NUM 1.626
Franco concertado

Votos a cambio de favores

Parece que uno de estos días será votado alcalde de Madrid el marqués de Villabragima. El señor marqués de Villabragima es un casi mozo. Frisa en los veintiocho años; tiene buena palabra, o, por lo menos, fácil palabra; es audaz, de casta le viene al galgo, y conocidamente intrépido. El señor marqués de Villabragima es, por la cuenta, uno de los cuatro o seis niños-prodigios, hijos, a su vez, de otros tantos papás prodigio de malos y de pésimos gobernantes.

¿Hará algo bueno el señor marqués de Villabragima al frente de la Alcaldía de Madrid? Indudablemente, llevará esas intenciones. A su edad, con su posición y teniendo apellidos, lo que falta es nombre; y el nombre se alcanza realizando propósitos que sean sanos; sonados por buenos y por óptimos, que por malos y por pésimos los alcanzan otros que le llaman a tener fama mundial. Ahí está, por ejemplo, el Barba Azul francés, que no va a subir a una poltrona ministerial, ni a una Alcaldía, y sí al cadalso, siendo el hombre más tristemente famoso de estos tiempos.

Pero dudamos que pueda realizar sus buenas intenciones el señor marqués de Villabragima, y ello por una principal y casi definitiva razón: el señor marqués de Villabragima será en la Alcaldía un libre como el pájaro que está en la jaula, o como el hombre a quien se le obligara a moverse con las manos y los pies atados, desde el instante en que deberá la investidura, si la obtiene, a los votos de la mayoría del Concejo, y no podrá sostenerse en el cargo sin que continúe contando con esa reducida mayoría.

Ahora bien; para que la mayoría no esté descontenta de él, será preciso que él contente a esa mayoría, que la regale, que la mime, que la deje hacer lo que mejor le parezca, y que, a su vez, el alcalde no se entere, o proceda, como si no se enterara, de lo que hagan o intenten hacer los concejales que la componen.

Pues no hay que decir más. Esos contentamientos edilicios no son, jamás, consecuencia del deber cumplido, del interés popular realizado, del servicio que a la población se presta; esos contentamientos suelen constituir ataques a las leyes, injurias a la moral, agravios a las conveniencias del vecindario, menosprecios a los intereses del común. ¿Va a atar corto el alcalde y les va a obligar a meter las dos piernas por un calzón a los concejales sin cuyos votos no podrá vivir?

He aquí por dónde llegamos a la misma conclusión de siempre. No basta que las personas sean talentosas, trabajadoras y buenas. No basta que posean un caudal inmenso de sanas intenciones, si por el régimen en que han de desenvolverse son esclavas de las mal intencionadas, o tienen que bailarles el agua a éstas. Así, no hay que esperar nada del nuevo alcalde, sea el que sea, mientras no se tratase de uno que estuviera apoyado en una mayoría que tuviera por propios sus designios y pudiera libremente gestionar los intereses comunales. ¿Cómo va a ser alcalde el marqués de Villabragima, que recibe votos, a los que él tendrá que pagar con grandes favores?

como un tendido de la Plaza de Toros.

El choteo libre y la guasa viva se adueñaron de la sala, y aquello fué digno remate de la farsa, cuya escena final iba a representarse.

Sánchez Guerra, que presenciaba el espectáculo, edificante en extremo, comprendió que aquello iba en descredito del Parlamento, y para cortar la burla, dijo que el Congreso pasaba a reunirse en secciones.

Hubo diputado tan cándido que lo creyó a pies juntillas, y algún ex ministro de las últimas hornadas también subió a las secciones, encontrándolas totalmente sólidas.

Por fin se dió el cerrojazo en la

forma acostumbrada y con las agravantes de rigor.

Aquí de la enhorabuena clásica. ¡Que sea por muchos años! Pero, ¡ay!, que sólo van a ser unos días.

Al terminar de leer el decreto el presidente, Prieto hizo un chiste a costa de los prisioneros de Annual.

¡Qué lástima que ya estén confeccionados los calendarios de pared! Porque hay quien paga esos chistes a real docena.

Cerrado el Parlamento por tiempo indefinido, la pregunta que todo el mundo se hace y que corre de boca en boca, es ésta:

—¿Qué va a hacer Barcia?

ESE

NOTABLE DISCURSO

El general Aguilera en el Senado

A ruego de muchos jefes y oficiales del Ejército, amigos nuestros, reproducimos el notable discurso pronunciado por el ilustre general Aguilera el día 13 del corriente mes, al discutirse la cuestión de Marruecos.

El prestigioso general, que tantas simpatías cuenta en el Ejército y en el país, no se limitó a la crítica negativa que se venía haciendo en las dos Cámaras, sino que, en bien y conidas palabras, expuso un completo plan de operaciones con columnas móviles, no atadas al sistema de blocaos, que ha producido tan malos resultados, y aprovechando el litoral después de realizada la ocupación de la zona rebelde, como principal base de operaciones.

He aquí el discurso del general Aguilera:

“El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el Sr. Aguilera.

El señor AGUILERA: Señores senadores, mucha benevolencia necesito de vosotros para intervenir en este debate. Es para mí un deber patriótico, y todos los deberes de patriotismo tengo por norma cumplirlos. Mi intervención se debe a que he estado tres veces en África, de general, mandando fuerzas del Ejército. Los años 9 y 10, en Melilla, a las órdenes de los generales Marina y Aldave, y el año 13, en Tetuán, a las órdenes del general Marina.

En el debate de Marruecos, extensamente se ha discutido en las dos Cámaras por las personas más salientes de los distintos partidos políticos todo lo que a él afecta. En esta Cámara se han escuchado notables discursos, entre ellos los de mis íntimos amigos el Sr. Burgos Mazo, que, en una brillante oración parlamentaria, abarcó todos los extremos de la cuestión, y el de D. Tomás Maestre, que, como siempre, manifestó los grandes conocimientos que tiene del territorio de Melilla, hasta tal punto, que creo que todos los Gobiernos deberían oír su opinión en el asunto. No quiero hacer el elogio que merecen los discursos pronunciados por los generales que tienen asiento en esta Cámara, por tratarse de compañeros míos.

Fuera de las Cámaras, en la Prensa, que es la opinión del país; en los Ateneos, en conferencias, se ha manifestado el gran deseo que tiene el alma nacional de que pronto se ocupe toda la zona de nuestro protectorado de Marruecos. Nuestra gran Nación, como siempre, ha tenido un gesto heroico: ha dado sus hombres y su dinero para que el Ejército, en la Comandancia general de Melilla, haga justicia a los criminales y a los asesinos cometidos con nuestros hermanos.

Es verdad que es asunto discrecional en el Gobierno que este debate hubiese empezado en el Congreso o en el Senado; pero yo creo que, si principia en esta Cámara, tal vez hubiera tomado alguna modalidad distinta, en bien de la Patria y del Ejército. Porque, señores

senadores, en la otra Cámara se han dicho insidias contra los oficiales, jefes y generales del Ejército.

El señor PRESIDENTE (agitando la campanilla): Ruego al señor Aguilera que ponga atención en sus referencias.

El señor AGUILERA: Por una vez ya ha pasado, ya he hecho presente lo que quería, y, como siempre, soy atento y respetuoso con la Presidencia, no sólo por respeto a ella, sino por la amistad que siempre me une con su señoría; no insisto, y continúo.

Se ha llegado a decir allí, de los tenientes generales, que no querían ir a África; que sólo querían y aspiraban a destinos como la Dirección general de Carabineros. Los generales, ahora, luego y siempre, lo que han deseado es ir a los sitios de más peligro, para hacerse bien querer de la Patria. El Ejército, que es parte integrante del país, desea que no se le vitupere, y desea también una buena organización para ser instrumento adecuado para defenderle.

Dos asuntos voy a tratar en mi corto discurso: el uno, la causa fundamental del hundimiento de Melilla, y el otro, el plan completo para la ocupación, por el Ejército, de toda la zona del protectorado de Marruecos.

El hundimiento de Melilla, que principió en Aharán, siguió en Annual y terminó en Nador, fué debido, bien estudiado el asunto, a la política equivocada que se ha seguido en el protectorado de Marruecos, que comprende las zonas de Melilla, Larache, Ceuta y Tetuán.

Me fundo, para decir que la política allí llevada ha sido equivocada, en el hecho de no haberse recogido las armas de las cabillas en los avances que hacían nuestras columnas, y en la política de construcción de blocaos, a la cual son debidas las muchas bajas que se han hecho a nuestras tropas en las aguadas de los blocaos y en los convoyes para abastecerlos, porque la mayoría de las veces, casi siempre, las cabillas del interior son las que han agredido a nuestro Ejército.

Ahora mismo, por cierto, he visto en un transparente que en uno de los convoyes de la zona de Larache nos han hecho bajas, y esas las hacen las cabillas del interior, que tienen armas.

Y para demostraros que el hecho de Annual ha podido reproducirse, os diré, señores senadores, un caso concreto, entre los varios que conozco. El año 11, a fines de diciembre, el Mizian pasó el Kert y sublevó la cabilla de Beni-Bugafar. Esta cabilla había hecho su misión; se la dejaron las armas, y a los que no las tenían, se les dieron, así como cartuchería. Los límites de esta cabilla eran: Yazanen, Ras-Medua, Tauriat Zag, Izarrora y Sammar. Tuve la suerte, con varias columnas, de obligar a que el Mizian y los sublevados repasaran el Kert. Lo importante de aquella rebelión fué que Abd-el-Kader me dió conocimiento confirmado por alguno de los prisioneros, de que, si tenía un revés,

Notas de arte

Exposición de paisajes

Al acto inaugural de la Exposición de paisajistas catalanes y mallorquines se le ha dado desusada solemnidad, asistiendo el Jefe supremo del Estado y toda su augusta familia, el presidente del Gobierno y varios de sus miembros, que fueron recibidos por una Comisión del Real Círculo Artístico de Barcelona, que entregó al Monarca un mensaje pidiéndole protección para el Arte y rindiendo pleitesía a las Instituciones.

Pretenden los expositores compendiar la historia del paisaje catalán desde el pasado siglo hasta nuestros días, siendo esta la causa de haber llevado a ciertos temas obras de Rigalt, Alsina, Vayreda, Urgell y Masriera, muchas de las cuales han sido trasladadas desde nuestros Museos, donde son de todos admiradas, como joyas verdaderas del arte nacional.

Seguimos nuestra costumbre y libros por completo de todo prejuicio y compromiso, diremos que en la actual Exposición hay oro viejo, oro nuevo, plata de ley y plata Meneses, dicho sea con perdón del Sr. Cambó, que tanto ha laborado en favor de este consorcio de paisajistas.

Las cinco salas que ocupa la instalación, respiran arte y buen gusto, y la luz artificial se halla combinada con acierto, que permite apreciar hasta el detalle más insignificante de los cuadros, pintados todos a plena luz, con naturalismo verdad y huyendo siempre de escuelas más o menos consagradas en el Arte.

La Exposición tiene dos salas, las dos de la izquierda, donde se exhiben obras de Armet, Martí Alsina, Masriera, Rigalt, Urgel, Vayreda y Serra, presididas por el conocido cuadro de Modesto Urgell, titulado: “¡Dios mío, qué solos se quedan los muertos!”, que ocupa en ellas lugar preminente, puesto de honor.

Nada hemos de añadir a cuanto la crítica tiene dicho respecto a estos cuadros que honran los Museos españoles, y de los cuales hay muchos conocidísimos del público, por estar hartos reproducidos.

Indudablemente, ha sido un acierto

exponerles en unión de las modernas producciones, pues así puede formarse idea exacta del progreso y desarrollo del género de pintura que da nombre al actual certamen artístico regional, y se pueden apreciar y comparar las diferencias de ejecución y factura, así como las modalidades y tendencias de los nuevos derroteros que siguen los modernos pintores del paisaje.

En las otras tres salas es el arte moderno el que impera, y en él sobresalen y triunfan las firmas de Rucifol, Vancells, Urgell (Ricardo), Vayreda (Francisco), Tamburini, Soler, Pahisa, Planas, Mir, Larraga, Gafney, Gil, Biada, Costa, Colom, Casas, Arola, Baixas y otros que exhiben setenta paisajes en total, una verdadera y amplia historia del paisaje catalán, que seguramente ha de agradar mucho a cuantos visiten la Exposición actual, que es notable por muchos conceptos, y a la cual la crítica ha de dedicar seguramente muchos artículos si pretende señalar las bellezas que contiene.

Detalladamente nos ocuparemos de la mayoría de los paisajes expuestos, señalando hoy solamente los dos cuadros de Rusiñol, que titula: “Poesía” y “San Pedro de Gallinás”, como nota sobresaliente del concurso.

El pintor de los cipreses del Generalife, de los bosques de la Alhambra y de los jardines de Aranjuez, ha desarrollado todo su arte en el cuadro que titula “Poesía”, donde no se sabe qué admirar más, si el colorido natural, los efectos de sombra o la perspectiva del jardín, que tiene ambiente propio, aire respirable, movilidad y conjunto armónico, donde nada sobra, ni nada falta, y todo se halla colocado en el lugar propio y adecuado. Esta obra lleva el sello característico del autor, su estilo propio; sin firma, se creería entre cien semejantes.

“San Pedro de Gallinás”, que en nada desmerece de la anterior, es un cuadro digno del Museo de Arte Moderno, y con esto queda hecho su mejor elogio.

A. PEDROSA

Un acto de Abd-el-Kader

La indemnización que acordó.

Bajo estos epígrafes publica lo siguiente nuestro estimado colega “El Telegrama del Rif”:

“Es la primera vez que funciones gubernativas o de Majzen se encuentran en manos de indígenas, y por eso ofrece el mayor interés observar sus actos, que han de mostrarnos la especialísima manera de ser de los naturales y los procedimientos a que saben acudir, métodos que, debidamente intervenidos, no podrán menos de ser muy eficaces.

Vamos a hablar hoy al lector de un acto de Abd-el-Kader, el fidelísimo caudillo de Beni-Sicar, cuya autoridad se fortalece y se extiende rápidamente.

Días atrás se le presentó un cabileño, que llegaba montado en una mula. Desmontó el hombre y tendió a la presencia del caudillo, dando principio a los interminables saludos de rigor.

Al fin, agotadas las fórmulas de cortesía, dijo el cabileño el objeto de su viaje. La cosa era muy sencilla. Había comprado la mula en que viajara hasta el zoco, y como resultase que el animal era de la pertenencia del Gobierno y producto del saqueo, iba con propósito de devolverla a su dueño, objeto de todos sus respetos.

Abd-el-Kader hizo un gesto de elogio y de complacencia, y añadió unas palabras para significar el gusto con que veía aquella restitución.

El cabileño reiteró protestas de adhesión a la autoridad, y, como de pasada, expuso que esperaba, naturalmente, que el Majzen le indemnizase la cantidad que por la mula había pagado a quien la tenía en su poder, pues que de otro modo resultaría, sin duda, perjudicado.

El caudillo movió la cabeza de arriba abajo, mostrando su conformidad, y dijo al chiqui que le pareciera ello completamente justo, y que, siendo así, dijera cuál era la cantidad que había desembolsado por el animal.

Estas palabras eran acompañadas de la más franca y sincera de las actitudes, y estaban aderezadas con una sonrisa que hacía es-

perar la mejor solución del asunto. El Majzen se mostraría grande, generoso y agradecido, por lo que el moro de la mula no debía vacilar en decir su precio, ni tampoco en añadir a él los gastos que le hubiera ocasionado su sostenimiento.

Uno de nosotros, españoles, que hubiese escuchado esta conversación, no habría sabido qué juicio formar de las palabras de Abd-el-Kader. Se veía en ellas el deseo de que el cabileño no anduviese corto en sus preferencias, y esto, en verdad, habría sido desconcertante.

Pero el moro se mostró, a su vez, generoso. Si era verdad que había mantenido la mula, no lo era menos que ella había trabajado, por lo que se limitaba a pedir que el Gobierno le abonase treinta duros, que era lo que por aquélla había desembolsado.

Abd-el-Kader, entonces, le dijo: —Muy bien; queda acordado que la mula está ya devuelta al Majzen. En cuanto a los treinta duros, véte inmediatamente a tu casa, a pie, y me los traes, para entregárselos yo al Gobierno.

El moro de la mula no demostró demasiada sorpresa ante esa solución, y allí, en su fuero interno, debió alegrarse de no haber dicho que el animal le había costado de ochocientos a mil pesetas, pues, en este caso, su ruina era completa.

Los treinta duros fueron, en efecto, pagados, en concepto de castigo, y así se resolvió el asunto por el caudillo de Beni-Sicar, que, como moro, sabe dar a los moros el tratamiento que necesitan.

Y nosotros hemos querido traer el hecho a estas columnas, porque, aunque en su esencia no sea importante, nos parece de un gran valor representativo.”

PICADILLO

El salón de sesiones del Congreso, mientras se esperaba la llegada del Sr. Maura, para leer el decreto de suspensión, se convirtió en algo así

española del protectorado, aproximadamente, 600.

MINISTERIO DE LA GUERRA
NEGOCIADO DE MARRUECOS

Resumen general por Comandancias del Ejército de África.

Comandancia de Ceuta o Tetuán. 1.537 jefes y oficiales; 41.592 de tropa; total, 43.129.

Comandancia de Melilla.—2.531 jefes y oficiales; 71.727 de tropa; total, 74.258.

Comandancia de Larache.—1.097 jefes y oficiales; 27.054 de tropa; total, 28.053.

Totales de las tres comandancias: 5.097 jefes y oficiales; 140.373 de tropa; o sea, 145.470.

De manera que nos falta por recuperar, para estar en las condiciones del mes de julio, antes de la pérdida de Annual, 3.402 kilómetros cuadrados.

PLAN DE OCUPACION DE LA ZONA DEL PROTECTORADO DE MARRUECOS POR LA FUERZA DEL EJERCITO

Melilla.—Tiene 74.000 hombres próximamente, con escuadrillas de aeroplanos y elementos muy superiores para emprender las operaciones militares necesarias para su ocupación inmediata. (Su anchura está entre 85 kilómetros la máxima y 55 kilómetros la mínima.)

Con los 74.000 hombres pueden constituirse ocho columnas de avance de 5.000 hombres, con todos los elementos de combate, y cada una de estas columnas con su escuadrilla de aeroplanos de vanguardia; las columnas llevarán sus enlaces correspondientes para acudir al sitio que el enemigo presente más resistencia.

Empezando el avance en el mismo día, se irán ocupando las cabillas; cuando éstas opongan resistencia el castigo que se las infrinja será con arreglo a ella. Si alguna cabilla o parte de ella ofreciera ponerse al lado de nuestra causa para combatir, en el avance, se aceptará el ofrecimiento, marchando a vanguardia, nunca a retaguardia. Como medida general, cabilla que se domine, recogerá de armas.

Con los 34.000 hombres restantes se cubrirán las bajas de las columnas, puestos de abastecimientos, convoyes y abastecimientos de las columnas de avance.

Con este sistema de organización de fuerzas se desecha el sistema de blocaos, que no ha dado resultado en esta zona.

Larache y Ceuta o Tetuán.—Larache tiene 28.000 hombres. Ceuta o Tetuán, tiene 43.000 hombres. Las dos Comandancias suman 71.000. Cada una de las fuerzas avanzará para cerrar las dos Comandancias marchando la de Larache bordeando la zona francesa, y la de Ceuta o Tetuán por Sur de Xekaten; la operación es a dominar y registrar los mozos de Beni-Aros y recoger a esta cabilla todas las armas, bien fácil, por encontrarse rodeada. Asegurado el interior de las dos Comandancias, con las fuerzas de ellas que suman 71.000 hombres, se harán ocho columnas de 5.000 hombres cada una, con sus escuadrillas de aeroplanos, empezando el avance inmediatamente, y con los 34.000 hombres que quedan, para cubrir las bajas de las columnas de avance abastecimiento y convoyes. En el avance se seguirán las mismas normas que en la Comandancia de Melilla, recogiendo las armas a las cabillas y no construyendo blocaos.

Las operaciones deben de ser de mucha actividad y a la vez en las tres Comandancias, para impedir que las cabillas puedan concentrarse y oponer mayor resistencia; el mayor éxito depende de la actividad de las operaciones.

Cuando las operaciones estén en su máximo de ejecución, el general en jefe dispondrá un desembarco en Alhucemas de 10.000 hombres, apoyado por la escuadra.

Con este sistema de operaciones con las variaciones que convenga al Alto Mando, toda la zona del Protectorado será ocupada en el plazo máximo de doce meses.

MANO Y ORGANIZACION

Melilla.—Las ocho columnas de avance, cada una de ellas será mandada por un general de brigada. Cada columna de avance tiene su columna de abastecimiento, mandada por un coronel. El comandante general es el jefe de columnas de avance, abastecimientos y todos los servicios de su territorio.

Larache Ceuta y Tetuán.—En el avance definitivo, unidas las tres Comandancias, las ocho columnas de avance, cada una de ellas será mandada por un general de brigada. Cada columna de avance tiene su columna de abastecimientos mandada por un coronel.

Estas fuerzas de las tres Comandancias serán mandadas por un general de división, que será el jefe de columnas de avance, abastecimiento y todos los servicios del territorio.

El general en jefe tendrá el mando supremo de toda la zona del Protectorado.

Una vez ocupada toda la zona del Protectorado, procederá algo semejante a lo manifestado por el señor presidente del Consejo; tener fuerzas del Ejército en Arcila, en Larache, en Ceuta, en Alhucemas, en Melilla y en Cabo de Agua, y en el interior de la zona del Protectorado, como ya no habrá cabillas armadas, tener unas fuerzas de Policía, que se organizarán con arreglo a las leyes civiles y a lo que más convenga al país. Además, las fuerzas de la costa podrán hacer operaciones militares cuando se juzgase conveniente, con el fin de que el prestigio de España subsista siempre, y por si tuviera que acudir a castigar a alguna cabilla.

Yo creo, señores senadores, que hay que dar la sensación al país de que el problema de Marruecos va a quedar pronto resuelto. Yo temo que, si así no se procura, podrán surgir graves acontecimientos en España y producir los consiguientes disgustos. Por eso me he ocupado de este plan de operaciones, por si el Gobierno y el país creen que puede convenir que el general en jefe lo aplique, a fin de conseguir que el año que viene, por esta época, hayamos conseguido pacificar aquel territorio.

Perdonen los señores senadores si los he distraído algunos momentos; pero mi deseo, como general y como español, es ver cuanto antes realizada la aspiración del país, que es la terminación de la pacificación de aquel territorio. (Muy bien.)

La marquesa de Campo Sagrado

Ha fallecido en Madrid la respetable dama doña María Cristina Muñoz y Borbón, marquesa de Isabela y viuda de Campo Sagrado.

Contaba ochenta y un años, y a pesar de su edad avanzada, se conservaba perfectamente. Una rápida dolencia ha puesto término a su vida. Cuando expiró la rodeaban todos sus hijos y sus nietos.

Era la marquesa de Isabela el cuarto de los hijos de la que fué reina gobernadora doña María Cristina de Borbón y del primer duque de Bribares, D. Fernando Muñoz. Era, por tanto, hermana de madre de doña Isabel II.

Nació en el Palacio Real de Madrid, el 19 de abril de 1840.

Casó en la Malmaison, el 20 de octubre de 1850, con el diplomático don José María Bernaldo de Quirós y González de Cienfuegos, marqués de Campo Sagrado, fallecido hace pocos años.

A las tres y media de la tarde se ha efectuado hoy la conducción del cadáver, desde la casa mortuoria, T. 22, a la estación del Norte, para ser trasladado a Asturias, donde recibirá sepultura en el panteón de familia.

NECROLOGIA

Ayer falleció en esta corte, víctima de pesada enfermedad, conlevada con gran resignación cristiana, el señor D. Federico Cezallúa Sarriego.

A su desconsolada viuda y demás familia acompañamos en su justo dolor. R. I. P.

De Gracia y Justicia

REGISTRADORES

Han sido nombrados: Don Emilio Gutiérrez Linares, de Villareyo; D. Jorge Candeira, de Atienza; D. Regino Cerral Blanco, de Herrera del Duque; don José Paleo del Río, de Cervera del Río Alhama; D. Emilio Asensi, de Gijón; D. Fermín Pradales, de Amurrio; D. Manuel Soler Dueñas, de Chelva; D. Eugenio García del Val, de San Martín de Valdeiglesias; D. Ignacio Casado Pérez, de Morella; D. Emilio Martínez Ruiz, de Alfaro; D. Rafael Villalba, de Priego; D. Benito Luna, de Campillos; D. Alberto Pérez Ventana, de Moguer; D. Marcos Aguilar, de Saldaña; D. José Pachiller, de Pastрана; D. José Rivas Llanos, de Mirás de Barredas; D. Roque Bienes, de Grazalema; D. Andrés Vidal, de Moya; y D. José Martínez García, de Tarpejilla de Cameros.

UN ROBO

Por informes particulares se supo anoche que en el hotel núm. 19 de la calle de Almagro, propiedad de los condes de Torre Arias, se había cometido un robo de importancia.

Los ladrones escalaron el piso principal y violentando ventanas y puertas, penetraron en las habitaciones, apoderándose de valiosos alhajas, cuyo valor es elevadísimo.

Una vez cometido el robo, los ladrones huyeron, sin dejar el menor rastro.

ESPANA EN MARRUECOS

La situación militar

ZONA ORIENTAL

Los últimos partes oficiales acusan un nuevo avance de nuestro Ejército por la zona correspondiente a la Comandancia de Melilla. Hemos ocupado Tauriat Buchi y Tauriat Zag, habiendo sido guarnecidas, fortificadas y abastecidas. Las posiciones se hallan al Suroeste de Ras Medua y encuadradas entre el Kert, sus afluentes el Bóima y el Igsaz, y la meseta de Beni Faklan. Se hallan a un lado de la carretera que, partiendo de Ras Medua, llega a Ishafen, y continúa por la margen derecha del Kert, pasando por Imarufen, Kaddur y Loma Negra.

Tauriat Zag es el punto más avanzado recuperado en la zona.

Para llegar al Kert faltan únicamente dos kilómetros y medio. A estas horas habrán bebido sus aguas las vanguardias de los coronales Riquelme y Saro. El río lo han tenido forzosamente que vadear la mayor parte de los enemigos que nos combatían en Beni-Sidel y Beni-Bu-Gafar. Dominada tenemos, pues, toda la margen derecha del famoso río árabe, desde su embocadura en el mar hasta el Occidente de Kaddur, o sea, todo el curso bajo, lo que permitirá a nuestro Ejército, una vez

en posesión de Sammar, invadir por la zona costera los territorios de Said y caer de flanco sobre los rebeldes fugitivos.

ZONA OCCIDENTAL

Iniciadas las operaciones por la zona de Larache para batir a los partidarios del Raisuni, se han conseguido, al decir de los partes oficiales, los objetivos propuestos en la primera base de esas operaciones. A la toma de las estribaciones del Yebel Adam, de la Casa Hamido Buccan, del poblado de Ayalia y del collado de Azermun, se ha seguido la ocupación de nuevas posiciones, desde las que la Artillería puede batir las alturas del monte Alam.

La Corte del Raisuni, Tazanut, está también al alcance de nuestros cañones. Aunque el terreno es abrupto, pues se marcha con objeto de alcanzar el punto más culminante del Yebel, creemos que, dada la preparación militar y los elementos de que disponemos en aquel sector de nuestro Protectorado, no han de transcurrir muchos días sin que tengamos totalmente dominada (militarmente se entiende) toda la zona de Larache.

Ocupación de Tauriat-Buchi y Tauriat-Zag

Briillante actuación de la artillería y la aviación.— Otra traición de los moros.— El avance sobre el Kert.

Partes oficiales de Madrid en Guerra:

OCUPACION DE VARIAS POSICIONES

"El Alto comisario comunica que en la Comandancia general de Melilla ha sido ocupado Tauriat Buchi y Tauriat Zag, comenzando los trabajos de fortificación sin ser hostilizados."

SE OCUPA EL COLLADO DE AZERNUN

"Participa el Alto comisario, como continuación a su parte de ayer, que las tropas de la Comandancia general de Larache ocuparon el collado de Azermun, objetivo que habían de realizar, dejando establecidas dos posiciones en el Yebel Azermun y otra en Ainorra, estableciéndose la comunicación con Bu-harras. Las tropas se han batido con excelente espíritu, dándose por parte de todos prueba de valor y pericia, quedando el enemigo duramente quebrantado, reinando absoluta tranquilidad durante toda la noche."

Los poblados enclavados en la zona ocupada han solicitado el perdón en condiciones."

QUEBRANTO DEL ENEMIGO

"El Alto comisario participa de la ruina de las tropas que no ocurre novedad en los territorios de Ceuta, Tetuán y Larache."

Que esta tarde ha recobrado las posiciones ocupadas ayer y que se halla en el campo tranquilidad absoluta, no obstante el gran movimiento de convoyes que han circulado por el día por la nueva zona.

En su visita ha podido comprobar las grandes dificultades que tuvieron que vencer las tropas, que avaloran la brillantez de su actuación hallándose poseídas de un admirable espíritu.

También manifiesta que ha podido comprobar la importancia zuna del éxito alcanzado, no sólo por haber llegado a tiro de cañón de la cumbre del Yebel Alam, lo que ha producido gran impresión en el campo, sino por las noticias que con el llegar del quebranto y depresión del enemigo, que son muy grandes."

El Comandante general de Melilla dice: "Como continuación a mi telegrama anterior de hoy, me complazco en participar que acaba de conseguirse después de dejar ocupados sus guarniciones, fortificadas y abastecidas, las posiciones de Tauriat-Buchi y Tauriat-Zag."

El coronel Riquelme manda la vanguardia de la columna de Segarra, y el coronel Fernández, de Alcántara, el grueso, y el coronel Saro, la retaguardia, constituida por la brigada de Nador, que avanzó hasta más allá de Segangan y collado At-Abel, tomando las posiciones en el valle del Marín. Todas las fuerzas, al mando del general Berenguer."

El enemigo presentó resistencia en Tauriat de Tauriat-Buchi, en cuyas proximidades se recogieron dos cadáveres suyos."

Los poblados de Trebia e Infantaras, fueron eficazmente batidos por la Artillería, y víéronse grupos numerosos reparar el Kert.

OCUPACION DE NUEVAS POSICIONES. HALLAZGO DE TRESCIENTOS CADAVERES

El Alto comisario, desde Tetuán, comunica al ministro de la Guerra lo siguiente:

"El jefe Estado Mayor Comandancia general Melilla me dice: Comunica comandante general de Tistutin, que a las nueve se han ocupado, sin novedad, Tistutin, Batel, Usaga y Tiguetet, con ligero tiroto enemigo, que ha huido. A las nueve y veinte ha cesado el fuego en absoluto. Estoy en Tistutin. Por el camino se han encontrado algunos cadáveres, y en una zanja, no lejos de Arituit, un grupo de unos trescientos, que recogerá Comisión de Higiene. Hemos cogido un cañón montado hacia Kuria Luta y algunas armaduras de bastos."

De Tetuán

"TETUAN 20. Las baterías de la infantería se hallan en el campo de batalla y se han batido en combate y pues estando un frente de cerca de diez kilómetros para efectuar las operaciones mancomunadas."

El enemigo, muy numeroso, se acumulaba en los repliegues del terreno, y a las once y cinco, cuando se había pausado el avance, se abrió fuego de cañones por una masa de Artillería de cinco batallas que abatió a las avanzadas por las posiciones."

El primer objetivo de la operación, o sea, la casa Hamido, donde se estableció una posición, se consiguió en seguida.

Nuestras tropas llevaban en vanguardia a la Policía indígena y a las tropas amigas, y las bajas registradas en esta parte del combate son escasas, según se desprende de los primeros informes."

LA AVIACION ACTIVA

TETUAN 20. La aviación ha estado siempre en papel importantísimo, volando sobre el campo enemigo 48 aparatos, al mando del comandante Aymá, y bombardearon con gran eficacia las zonas que de antemano se habían designado por el Alto mando.

Una de las bombas arrojadas por nuestros aviadores, cayó sobre un nutrido grupo de rebeldes, en el que causó grandes bajas.

Prolongaron los aviones su vuelo hasta Bazarat y Yebel-Bu-Axon y advirtieron que el campamento de las tropas del Raisuni, descubiertas en días anteriores, ha desaparecido, por temer a que se repetirían las excursiones de los aviadores, que tanto daño causaron en esta concentración."

Los aparatos regresaron sin novedad a su base.

La aviación contribuyó eficazmente al acierto en los disparos de la Artillería, a la que señaló los objetivos importantes.

POBLADOS ARDIENDO

TETUAN 20. Debido a los intensos bombardeos, están ardiendo los poblados de Tazija, Aferrun y Taida.

ELOGIANDO A LAS TROPAS

TETUAN 20. Durante la mañana se oyó desde la posición de Ben-Karrich el intenso cañoneo que nuestras baterías dirigían sobre las concentraciones moras.

Los aeroplanos no cesaron de ir y venir a sus bases para proveerse de explosivos, pues el bombardeo del campo contrario fué intenso.

Las impresiones que se tuvieron en la plaza eran excelentes, y conforme avanzó el día se fué confirmando el optimismo respecto al buen éxito de la operación, que se desarrolló conforme a los planes del Alto mando y con absoluta precisión.

Se hacen elogios de todas las tropas que han tomado parte en el avance y del espíritu demostrado en el combate.

De Melilla

OTRA TRACION DE LOS MOROS

MELILLA 20. Se van conociendo nuevos detalles de la agresión a que ayer fué víctima la sección de Regulares de Melilla que, al mando del teniente Franco, se dirigía a Zaio.

Varios moros, que estaban apesadumbrados en el camino, hicieron un descargo cerrado sobre la fuerza y el caballo del teniente cayó muerto. Mientras un escuadrón de las mismas fuerzas, al mando del capitán García Margallo, acudía en su auxilio, el teniente en unión de un cabo voluntario arremetió contra los agresores y consiguió dar muerte a dos de ellos.

Persiguió el capitán Margallo a los agresores, que se dispersaron en distintas direcciones.

EL AVANCE SOBRE EL KERT

MELILLA 20. A las siete de la mañana, y como apoyo a las anteriores tropas de operación, salió el Segangan, el grueso de la columna que antes mandaba Sanjurjo y hoy iba a las órdenes del coronel del regimiento de Caballería de Alcántara, Sr. Fernández.

Llevarán estas fuerzas a la cabeza las baterías del grupo de instrucción, que, cumpliendo las órdenes del general D. Federico Berenguer, emplazaron sus piezas en la proximidad de Sidi Salah y batieron pequeños núcleos enemigos, que trataron de hostilizar el avance.

Las baterías rompieron el fuego hacia los grupos rebeldes que hostilizaban la vanguardia.

El grupo de instrucción avanzó hasta la altura del grueso de la columna y tomó nuevo emplazamiento para batir Ishafen, Infantaras y Sidi-Binn.

El general Sanjurjo, con su Cuartel general, llegó hasta Tauriat-Buchi, desde donde dirigió la operación, que fué un éxito franco.

Algunos grupos rebeldes hicieron acto de presencia y trataron de hostilizar; pero fueron rechazados con fuego de Artillería y el avance impetuoso de nuestras tropas.

Las bajas nuestras fueron solamente dos oficiales heridos leves y un artillero muerto.

El proyectil que puso fin a la vida de este soldado siguió su trayectoria hasta el grupo donde se hallaba el general Sanjurjo, y atravesó el capote-manta que llevaba el cabo de la escolta, que resultó ileso.

LAS BANDAS DE MUSICA

MELILLA 20. Llegaron las bandas de música de los regimientos de Castilla, Rey y Guadalupe.

El momento político

EN EL SENADO

Con una votación nutridísima se aprobó ayer en la Alta Cámara el proyecto de Ordenación bancaria.

Para sumar sus votos a ese resultado vinieron desde sus respectivas diócesis los Cardenales de Zaragoza y Burgos, los Arzobispos de Valencia y Valladolid y los Obispos de Vich y Pamplona. A éstas se agregaron el Patriarca de las Indias y el Obispo de Madrid-Alcalá.

La tan ponderada unión de los elementos liberales quedó ayer nuevamente puesta en entredicho por el hecho de votar en contra del proyecto los cinco senadores que había en la Cámara, poniéndose su abierta disparidad de conducta con los demócratas y los romanonistas.

EN EL CONGRESO

Prevaleció el criterio de los edversarios del proyecto de recompensas.

El Congreso terminó sus sesiones

sin ponerse a debate ese proyecto.

El Sr. Rodríguez de Viguera presentó una enmienda al mismo, por la que se devuelve al Poder ejecutivo la facultad de conceder los ascensos por méritos de campaña, estableciéndose que se cumplan estas condiciones.

Que la propuesta del general en jefe sea para los que hayan figurado en tres relaciones de distinguidos y habiendo obtenido otra recompensa por un período de operaciones anterior.

Que en el expediente contradictorio depongan cinco testigos, de igual o superior categoría que el interesado, haciendo los tres de ellos favorablemente.

Que en el informe favorable del Consejo Supremo de Guerra y Marina hayan concurrido la mayoría de los consejeros.

Que se dé a los perjudicados el recurso contencioso, entendiéndose que tienen personalidad para ello los que hayan sido saltados por el ascendido.

El diputado republicano Sr. Campany presentó, a su vez, esta otra proposición:

"El diputado que suscribe pongo al Congreso se sirva declarar que confía en que el Gobierno se abstenrá de aprobar, por decreto, el proyecto de Recompensas, que se halla entregado a la discusión del Parlamento."

EL TEMA DE LAS RECOMPENSAS

Pero, no obstante las notas anteriores, ha quedado, al cerrarse las Cortes, flotando en el ambiente político como una pesadilla, el tema de las recompensas.

Para examinar esa cuestión reunirá hoy los ministros en Consejo y deliberarán extensamente.

Se anuncia que el Sr. Sanjurjo Guerra visitará hoy al Sr. Naunoy antes de que se reúna el Consejo para notificar al jefe del Gobierno que, en el caso de que se concediera por decreto las recompensas militares a que se refiere el proyecto de ley que ha quedado pendiente de discusión en las Cámaras, se vería obligado a dimitir la presidencia del Congreso.

En cuestiones que afecten a la política y en todas aquellas que se refieran a los votos del grupo de la Izquierda, está dispuesto el Sr. Sanjurjo Guerra a dar toda clase de facilidades al Gobierno; pero no en esta que le afecta directamente, como presidente del Congreso.

Se supone que el Sr. Naunoy dará cuenta al Consejo de ministros de la resolución tomada por el presidente del Congreso.

Acaso pudiéramos relacionar con este vacilante tema de las recompensas una noticia que publica "Boletín de Madrid", según la cual don Alfonso, que tanto admira las singulares dotes del Alto comisario de España en Marruecos, proyecta como homenaje a su gestión, regalarle un sable de honor con expresiva dedicatoria.

Probablemente, el ministro de la Guerra será quien lleve el obsequio al general Berenguer en su próximo viaje a Melilla.

LO QUE DICE ROMANONIS

¿Cómo habrán de fallar los pronósticos de esta sibila política? Terminada ayer, con la lectura del decreto de suspensión de sesiones, la del Congreso, el conde de Romanones, rodeado de diputados y periodistas, negó la posibilidad de la salida de los dos ministros liberales, pues no hay motivo para ello.

Después dijo: "Yo creo que el Gobierno reaparecerá en el Parlamento en los últimos días del mes próximo, y si se intentara hacer un presupuesto que permitiera estar dos años sin votarse otro, y diez o veinte para una renovación del Gobierno y unas elecciones a seis meses fecha, podría realizarse con el asentimiento de la mayor parte de los partidos, y, en último caso, allá para el 8 o el 10 de marzo, aplicarse la "guiltina" sin grande oposición."

DE GOBERNACION

El conde de Cocío dijo que este tarde, a las cuatro, se celebraría Consejo de ministros en la Presidencia.

El Colegio Médico de León le telegrafa felicitándole por la campaña contra los fariseísmos en las profesiones sanitarias.

En Oviedo ha quedado resuelto el huelga de los obreros del ramo de construcción.

De Guadalupe dice que, en Arzobispado, un tren arrolló al vecino Arzobispo Sr. García López, destruyéndole la pierna.

Facilitó la siguiente nota oficial: "El señor ministro de la Gobernación, consecuente con el criterio que adoptó en las oposiciones a auxilios de su departamento, se propone no hacer recomendación alguna al Tribunal de las de Correos, pues confía en su rectitud, y cualquier indicación suya pudiera coartar su libertad de acción para calificar en exclusiva justicia."

Es, pues, completamente inútil que nadie se moleste en pedirle que interceda por los opositores."

INFORMACION EXTRANJERA

INFORMACION DE REGIONES

El acuerdo

anglo-irlandés

DECLARACIONES DE DE VALBRA

LONDRES 20. El Dail Eireann se ha reunido esta tarde.

El presidente, De Valera, comunicó a la Asamblea que inmediatamente después de votarse la moción presentada por Mr. Griffith pidiendo la ratificación del Tratado de Downing Street, presentará el otro, cuyo principio es el siguiente:

"Como el acuerdo de Downing Street no concilia las aspiraciones irlandesas, y la asociación de Irlanda con el Imperio británico, y no podrá, por lo tanto, implantar una paz duradera, el Dail Eireann hace las proposiciones siguientes..."

Estas proposiciones no las ha divulgado, dijo que permanecerán secretas hasta el momento en que presentará la modificación.

Varios oradores sucedieron al presidente, y uno se declaró favorable y otros contrarios a la aceptación del acuerdo.

SE SUSPENDE EL EMBARQUE DE TROPAS DE REGRESO A INGLATERRA

QUEENSTOWN 20. El embarque de las tropas británicas que han de regresar a Inglaterra ha sido aplazado.

También han sido suspendidos los trenes especiales que debían traer a las tropas británicas que se hallan en distintos puntos del Sur de Irlanda.

Elo se debe a que hay gran incertidumbre sobre si quedará ratificado o no por el Dail Eireann el acuerdo anglo-irlandés.

La Conferencia del desarme

ACORAZADOS Y SUBMARINOS

WASHINGTON 20. Se asegura que Francia aceptará la proporción de 1,75 en lo que concierne a los acorazados; pero que mantiene su punto de vista en lo que concierne a los submarinos y cruceros rápidos.

De Francia

LA CURA DE LA TUBERCULOSIS

PARIS 20. El Sr. Coutieres, de la Academia de Medicina, ha leído una nota sobre "La inhalación de polvos cálcicos y la tuberculosis".

El Sr. Coutieres, habiendo observado que los obreros que trabajan en los hornos calcáicos no eran atacados por la tuberculosis, procuró obtener una atmósfera análoga a la que rodea esos hornos, a sea seca y caliente, saturada de polvo de cal viva, de polvos cálcicos y ácido anhídrico carbónico, y logró curar muchos enfermos.

El doctor Mergier Mary, que hizo las mismas observaciones, que el Sr. Coutieres, consiguió análogos resultados.

De Inglaterra

LLEGA A LONDRES EL REY DE NORUEGA

LONDRES 20. El Rey de Noruega, Haakon VII, y su hijo el Príncipe Olaf, han llegado a Londres.

Al descender del tren fué recibido por el Rey Jorge V y otras personas de la familia real.

LAS DIVERGENCIAS ANGLO-FRANCESAS

LONDRES 20. El presidente del Consejo francés ha declarado que no atribuye gravedad a las divergencias anglo-francesas con relación al problema de las reparaciones.

Si Alemania no pagara, nosotros tendríamos que hacer un empréstito, y la bancarrota de Alemania colocaría a Francia en una situación difícil.

LA CUESTION DE LAS REPARACIONES

LONDRES 20. La entrevista de hoy en Downing Street ha sido corta.

Eta tarde, los peritos tuvieron que ponerse a trabajar para preparar sus Memorias.

El primer asunto que exige un acuerdo es el de los medios de hacer pagar a Alemania hasta el máximo de su capacidad, evitando provocar una catástrofe, de que sería víctima toda Europa.

Inglaterra permanece firme en la cuestión de hacer pagar a Alemania los próximos vencimientos si se demuestra que cuenta con medios.

Una vez descartadas estas dificultades, se abordará el problema general de las reparaciones re-

pecto a la situación económica de Europa.

¿LLOYD GEORGE EN FAVOR DE ALEMANIA?

LONDRES 20. Algunos políticos creen que, si se obligara por la fuerza a Alemania a ejecutar todos sus compromisos, sobrevendría, como consecuencia, la quiebra completa de aquel país.

Lloyd George insistirá acerca de la Delegación francesa respecto al peligro de conminar demasiado al Gobierno alemán.

EL RECORD DE LA VELOCIDAD

LONDRES 20. El aviador mister Habat James, montando un biplano, ha obtenido el record de la velocidad, recorriendo un kilómetro a la velocidad horaria de 212 millas, y cuatro kilómetros, a una velocidad media de 196 por hora.

De Alemania

LOS ASESINOS DEL SEÑOR DATO

BILBES 20. El órgano de los comunistas, alemanes "Rote Fahne", al reproducir un informe de la Prensa burguesa alemana asegurando que es inminente la terminación de las negociaciones hispano-germanas sobre la entrega de los asesinos del Sr. Dato, hace una apelación al elemento obrero alemán para que esté preparado para impedir la entrega de los compañeros españoles.

Estados Unidos

LOS DERECHOS ADUANEROS

WASHINGTON 20. La primer

consecuencia del Mensaje del presidente al Congreso ha sido la presentación inmediata al Senado de un proyecto de ley que modifica el texto de la tarifa adoptada por la Cámara en la forma siguiente:

Primero. Si la moneda de un país está depreciada más del 5 por 100 y las mercancías originarias de dicho país pueden hacer competencia a los productos similares americanos, el presidente estará autorizado a imponerles un derecho de entrada adicional.

Este derecho no podrá exceder del 50 por 100 del valor de la mercancía.

Segundo. El aumento o la disminución en los derechos no podrá exceder del 50 por 100 del valor de la mercancía.

Tercero. Cuando, por consecuencia de la depreciación de la moneda de un país extranjero o por cualquier otra causa que prive a este país de un mercado estable, no sea posible conocer el valor de las mercancías del mismo en el lugar de origen, serán tasadas sobre la base del valor de los productos similares en el mercado americano.

De la Argentina

VOLCANES EN ERUPCION

BUENOS AIRES 20. Los volcanes de Payese y Caulle están en erupción.

Una lluvia espesísima de cenizas ha caído sobre la región que se extiende desde la cadena de los Andes hasta el Océano Atlántico.

Una corriente de lava ha llegado hasta el río de la Plata.

De Andalucía

LA SALVAJADA DE UN BARBERO. MATA A UNA HERMANA DE LA CARIDAD CON UNA NAVAJA DE AFEITAR

CORDOBA 20. Se ha desarrollado en el Hospital Provincial un sangriento suceso.

En un departamento se encontraba sometido a tratamiento José Romero López, natural de Ecija, que sufría una afección de uratitis.

El doctor Romeral visitó al paciente y le dió de alta, entablandose con tal motivo un vivísimo diálogo entre ambos, a causa de oponerse el enfermo a abandonar el hospital.

Algunos momentos después se acercó la Hermana de la Caridad sor Mariana Arnáiz González, de veintisiete años, natural de Burgos, a darle un plato de comida.

El enfermo levantó a la monja la toca, y con una navaja de afeitar la inflirió una herida en el cuello, cayendo muerta en el acto sor Mariana.

El asilado amenazó con matar a las personas que se acercaran, e intentó agredir a otra Hermana llamada sor Victoria.

Audió el sargento de cuota del regimiento de la Reina, Miguel Rodríguez Sepúlveda, que pasaba por la puerta del Hospital, y logró desarmar al enfermo y, después de atarle, lo entregó a las autoridades.

El asesino, que es barbero de oficio, ha estado otras veces hospitalizado.

Los enfermos del Hospital han declarado que José Romero López era insostenible, por su carácter violento.

Ha ingresado en la cárcel el asesino.

Ha causado verdadera indignación

este salvaje asesinato, mucho más por tratarse de una religiosa de espíritu verdaderamente angelical.

Los enfermos del Hospital y cuantos la conocían, la estimaban muchísimo, y apreciaban en sor Mariana Arnáiz González un sentimiento altísimo de caridad cristiana hacia los menesterosos. Y, sin embargo, el que recibió consuelos de la religiosa durante su permanencia en el Hospital, no encontró otra moneda para pagarle, que con la muerte, ¡Oh, la ingratitude de los hombres!

QUIERE ENVENENAR A SU ESPOSA Y SE ENVENENAN LOS PERROS

ALMERIA 20. La Guardia civil ha detenido a los vecinos de Berja Juan Ris, Alba y María Escámez Torres, porque el primero, inducido por la segunda, que era su amante, intentó envenenar con estricnina a su esposa, no pudiéndolo conseguir, porque la víctima se negó a tomar alimentos, debido al amargor de los mismos.

Arrojó dichos alimentos a los perros, y éstos murieron media hora después de haberlos tomado.

GHOQUE DE VAPORES

CADIZ 20. El vapor "Hércules", al entrar en el muelle Reina Victoria, chocó con el vapor correo de Algeciras a Tánger, "G. Llovera", causando éste una avería en la proa.

El "G. Llovera" continuó su viaje de navegación militar, por el puerto de Tánger y marchando directo a Algeciras.

De Castilla

ATERRIZA UN AEROPLANO

BURGOS 20. Debido a la densa

niebla y por leves averías en el motor, tuvo que tomar tierra en Alapuerca un aeroplano inglés, destinado a nuestro ejército de operaciones en Africa.

Lo dirigían dos pilotos ingleses.

De Levante

DETENCION DE UN SINDICALISTA

VALENCIA 20. Ha detenido la Policía a Domingo Márquez, de veintinueve años, que colocaba pasquines en favor del Comité pre-presos.

Se le ocuparon 200 sellos de cotización y otros documentos de los Sindicatos.

De Cataluña

EXTRANJERO DETENIDO

BARCELONA 20. Ha sido detenido un extranjero que infundía sospechas, y al conducirlo a la delegación, pretendió huir.

Salieron los agentes en su persecución, y cuando ya iban a darle alcance, el extranjero les hizo frente, comprendiéndola a puñetazos con ellos.

Al fin medió una pareja de Seguridad y pudieron reducir al forastero. Uno de los policías sufrió contusiones en la mejilla derecha.

UNA SINDICALISTA DETENIDA

BARCELONA 20. La Jefatura ha confirmado la noticia que, a título de rumor circuló anoche referente a la detención en cierta casa de la calle de Viladomat de una mujer que había estado en constante relación con los Sindicatos obreros, y a la cual se han encontrado, al cachearla, pesetas 14.000 en billetes.

ANUNCIESE EN

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

Curiosidades

HISTORIA DE LOS FOSFOROS

Según cálculos minuciosos, el número de fósforos que se queman cada minuto asciende nada menos que a tres millones.

Hasta fines del siglo XVIII, el pedernal y el eslabón eran el único medio empleado para producir fuego con fines domésticos; la idea de obtener este precioso agente por medios químicos apenas data de hace ciento quince años. Por aquel entonces, un tal Chancel, parisiense, inventó un artefacto consistente en una botellita que contenía miango saturado de ácido sulfúrico, en la que había cierta cantidad de palitos con una mezcla de colorate de potasio y azúcar en uno de sus extremos. Los resultados del invento no fueron prácticos.

Cuatro años más tarde, otro francés moderó la inflamabilidad excesiva de estos fósforos, preparándolos con una mezcla de fósforo y magnesio.

La siguiente tentativa, en este terreno, consistió en preparar una mezcla de fósforo y azufre que se encendía en un tubito, cuya boca era tapada herméticamente. Para producir fuego, era preciso abrir el tubo e introducir en él una astillita de madera, al ser sacada y puesta en contacto con el aire se inflamaba y ardía espontáneamente. Como se ve, el procedimiento no era menos tosco que los anteriores.

Fué un inglés llamado Juan Walker, droguista de Stockton-On-Tees, quien realmente inventó los fósforos de fricción, allá por el año 1827.

Se componían éstos de una astillita de madera recubierta con una mezcla de sulfuro de antimonio, clorato potásico y goma. Era puesto a la venta en cajitas de veinticuatro, dentro de las cuales había un papelito con las instrucciones para su uso.

Los fósforos tal como los conocemos hoy fueron lanzados al comercio en 1839 por cierto número de inventores simultáneamente. Uno de los más eminentes fué el austriaco Preschel, quien construyó en Viena la primera fábrica de fósforos.

El empleo del fósforo natural, en su fabricación, ha dado lugar a gran número de envenenamientos, tanto entre los obreros empleados en su manipulación, como entre el público. Los primeros, sobre todo, sufrían, además, serios problemas de salud, cierta enfermedad de las mandíbulas características de esta sustancia. Todo esto es evitado en la actualidad, pues el poco fósforo que contiene hállase en un estado atóxico, que resulta inofensivo para la salud.

EN MEXICO

Cogida de Belmonte

DÓMINGUÍN, VICTIMA DE UN ACCIDENTE DE AVIACION

Ayer se recibió en Madrid por cable particular, la noticia de que el

dierito Juan Belmonte, que había de torear el pasado domingo en la plaza de Tampico, fué invitado el sábado por los empresarios de la citada plaza a una jira campestre, en la que al final lidiáronse algunas vacas bravas.

Al muletear Juan una de las reses, fué volteado aparatosamente, resultando el diestro con varias lesiones de consideración.

El percance le impedirá torear en algunas de las corridas que tiene ajustadas.

La Empresa, para sustituir al trianero, avisó a Dominguín, y éste salió en aeroplano de Méjico el mismo domingo; a la mitad del camino el aparato sufrió una avería, cayendo a tierra, y resultando con lesiones gravísimas el piloto y con intensa contusión cerebral el toreador toledano.

Ambos heridos fueron trasladados a Méjico.

Guía del católico

SANTORAL Y CULTOS PARA MANANA

JUEVES 22. San Quiricaco, Obispo y mártir, y Santos Despetré, Honorato, Flaviano, Floro y Zencó, mártires.

La Misa y Oficio divino son de sexta feria, con rito simple y color morado.

Parroquia de San Luis (Cuarenta Horas).—Continúa la novena a Nuestra Señora de la O.; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; y a las diez, Misa solemne, y a las once y media, Estación, ejercicios, predicando el Sr. Valcárcel, y Reserva.

Iglesia de Jesús Nazareno.—A las seis, siete y media y ocho, Misa y Oficio, Compañía, y ejercicios de los Jueves Eucarísticos.

Parroquia de San Lorenzo.—A las siete, siete y media y ocho, Misa y Oficio.

Iglesia de San Manuel y San Benito.—A las siete y ocho y media, Misa y Oficio.

Religiosos del Corpus Christi (Carboneses).—A las siete y a las ocho, Misa y Oficio, y a las nueve, Misa cantada, y a las once y cuarto, Santo Rosario, Estación y Reserva.

Parroquia de Santa Bárbara.—Idem id., para los Jueves Eucarísticos y la Asociación de Santa Teresa.

Iglesia de San Pedro (filial del Buen Consejo).—A las ocho, Misa y Oficio.

Parroquia de San Sebastián.—A las ocho, Compañía general, y a las once, Hora Santa, predicando el Sr. Vázquez Camarasa.

Religiosos Capuchinos (plaza del Conde de Toreno).—Idem, a las ocho, con exposición de Su Divina Majestad, quedando cerrada toda la día.

Casa de viajeros

de losa confianza de nuestro co

deglaric Sr. Nieto.

esparteros, E. s. u. d. o.

MAURICIO
NOTA: A confundir esto con la "Casa de viajeros del primer principio"

por la tarde, a las cinco, sermón y solemne Reserva.

Iglesia Pontificia.—A las ocho, Misa y Oficio; a las seis, Hora Santa.

Santuario del Perpetuo Socorro.—Idem id.

Parroquia de San Ildefonso.—A las ocho y media, para la Asociación de Santa Teresa.

Iglesia de Calatrava.—A las ocho y media, Misa y Oficio, ejercicios y Novena.

Iglesia de la Buena Dicha.—Idem idem, con exposición de Su Divina Majestad; y a las seis, Hora Santa.

Capilla del Ave María.—A las once, Misa, Rosario y comedia a 40 mujeres pobres, costeadas por doña Carmen Alonso; a las cinco, continúa la novena a Nuestra Señora de la Expectación, predicando el Sr. Silániz.

Religiosas Esclavas del S. C.—A las seis, ejercicios de la Hora Santa, por el padre Alarcón, S. J.

Iglesia de la Venerable Orden Tercera de Servitas (San Nicolás).—A las seis y media, ejercicios de la Santa Escuela de Cristo para los hermanos y demás caballeros que deseen asistir; alterando en los sermones el muy ilustre señor D. Benjamín Arriba y D. Mariano Alencalch.

Adoración nocturna.—Turno: San Antonio de Pádua.

Vistas de la Corte de Mar.—Nuestra Señora de Valvanera; en San Ginés, o de la Piedad, en San Millán.

Espéctáculos para mañana

ESPAÑOL.—A las seis, "Amaranto" y "Fuego a borlivo".

A las diez, "Cyano de Bergerac".

PRINCESA.—A las cinco y media (función correspondiente al segundo día de abono de jueves, por la tarde), "El caudal de los hijos" y "Dentro de un siglo".

A las diez, "El caudal de los hijos" y "Dentro de un siglo".

CENTRO.—A las cinco y media y diez y cuarto, "Antón Caballero".

LARA.—A las seis (función popular), "Bataclán" y "La Argentina".

A las diez y cuarto, "La señora presidenta" y "La Argentina".

APOPLO.—A las seis, "Los sobrinos del capitán Grant".

A las diez y cuarto, "La diablada".

CERVANTES.—A las seis (cuarto jueves de moda, benéfico), "Su Majestad el dólar".

A las diez y media, "Su Majestad el dólar".

COLISEO IMPERIAL.—A las seis y media y diez y media, "Si fué Don Juan Andaluz".

PRICE.—Cinematógrafo especial para familias. Tarde, a las cinco y media; noche, a las diez. Gran moda. Ultima y definitiva exhibición de "La verbena de la Paloma"; "La Ruerfanta", por Mary Pickford, y "Fatty en día de campo". Orquesta de 30 profesores.

ROMBA.—Cinematógrafo y variedades. Sociones a las seis y media y diez y media. Hermana López, Musca, Paquita Rosa, The Gustinos, Pierre Butterfly, Maná Montero, Eganot de Briés.

A LOS CONVALESCIENTES

Cuando después de una dolencia febril sigue una convalecencia larga y penosa, con pérdida del apetito, del poder digestivo y las fuerzas físico-morales, la ciencia ha reconocido que uno de los más excelentes remedios de tonificación es el Jarabe de Hipofosfitos Salud, único aprobado por la Real Academia de Medicina en los treinta y un años que cuenta de existencia, cuya legitimidad queda inmediatamente comprobada, si en la etiqueta exterior aparece con tinta roja Hipofosfitos Salud, pues es de advertir que con frecuencia se ofrecen imitaciones.

Gran fábrica de ornamentos para Iglesia

FUNDADA EN 1826

CASA GARN

Esta Casa es la más antigua de España, por lo que más acredita a su numerosa clientela la confianza en sus productos; en tejidos de seda, oro y plata; toda clase de tejidos especiales; bordados desde lo más sencillo a lo más rico, garantizando su calidad.

SE RESTAURAN ORNAMENTOS ANTIGUOS. PASAMANERÍA, ENCAJES, TAPICERÍA, IMAGENES Y METALES. ESPECIALIDAD EN IMAGENES DE TALLA Y MADERA COMPRIMIDA.

Mayor, 33.—Madrid. — Teléfono M. 34-17

Banco Popular de León XIII

FUNDADO EN EL AÑO 1884

Calle del Cuque de Guasa, 3.—Teléfono 13-461.—M. D. R. D.

Para atender al creciente número de operaciones con los Sindicatos Agrícolas y sus Federaciones, con destino a los gastos de cultivo, y para aumentar los préstamos hipotecarios dedicados a la compra de fincas rústicas, para su parcelación entre los modestos labradores, este Banco ha puesto en circulación nueva serie de acciones y obligaciones. Las acciones son nominativas, de 500 pesetas cada una, y en los cuatro últimos ejercicios han percibido un dividendo del cuatro y medio por ciento.

Las obligaciones son también de 500 pesetas cada una, al portador y producen el cuatro por ciento anual, pagadero por cupones trimestrales.

También se abren cuentas corrientes a los señores accionistas y obligacionistas al tres y cuatro por ciento, según los plazos.

Importe de los préstamos entregados durante los primeros meses del año 1920.

Dois millones doscientas sesenta mil pesetas.



Tónico digestivo y antigastrálgico

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, porque no contiene narcótico ni calmante alguno, cuya fórmula de composición (inofensiva) consta en los envases y prospectos.

Anunciad en EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

EN LAS CAMARAS

EN EL SENADO

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

Se reanuda el debate y se lee una enmienda a la base décima del artículo 1.º, que el firmante de ella, Sr. Gayarre, la retira, después de breves consideraciones del señor UBIERNA, de la Comisión.

Puesto a debate el artículo 2.º, el señor ROYO VILLANOVA hace constar que el Sr. Cambó, que declaró solemnemente no volvería a ser ministro como no fuera para presentar un proyecto sobre la autonomía, abandona hoy su programa y se presenta como un entusiasta centralista.

Yo me alegro—dice—de que esto suceda así, y bien puede hacerlo, cuando el Sr. Cambó no sólo se sienta en el banco azul, sino también en el Banco de España (Risas.)

Hace algunas observaciones al proyecto.

Con este motivo, trata de la cuestión de la Mancomunidad catalana, diciendo que las bases de ésta fracasaron por el amor propio del Sr. Cambó, que supeditó al mismo todo el interés de Cataluña. Teme que ahora, en la cuestión del Banco, ocurra lo mismo.

Dice que en este asunto, el jefe es el Sr. Maura, y el alto comisario, el Sr. Cambó.

Le contesta el señor GOICOECHEA en la parte que se ha referido al proyecto.

El señor PALACIOS pregunta si el proyecto introducirá alguna modificación en el régimen actual que las Cajas de Ahorros populares mantienen con el Banco de España.

El ministro de HACIENDA contesta que ninguna variación introduce el proyecto en el régimen que actualmente mantienen las Cajas de Ahorros con el Banco.

El marqués de ALONSO MARTINEZ apoya una enmienda a una de las bases del artículo 20.

El marqués de PILARES declara, en nombre de la minoría liberal, que votará el proyecto, entendiéndose que este voto es sólo al artículo 1.º

El ministro de HACIENDA contesta al marqués de Alonso Martínez.

Desecha la enmienda, queda aprobado el proyecto.

LA VOTACION

El señor PRESIDENTE expone que, habiéndose reclamado el "quorum" para la votación definitiva de este proyecto, se procede a la votación definitiva del mismo, advirtiéndole que momentos antes, según sus noticias, había presentes en la Cámara 264 senadores.

Siendo 180 los senadores vitalicios y 177 los electivos que han jurado o prometido, sumando un total de 357, el "quorum" necesario es el de 180.

Se procede a la votación, y el proyecto es aprobado por 260 votos contra 5.

Se votan definitivamente otros proyectos de ley pendientes en el orden del día.

PROPOSICION DE LEY

El señor MARTINEZ DE VELASCO apoya una proposición de ley pidiendo una pensión para la familia del teniente de navío señor García Gutiérrez.

El señor ministro de HACIENDA hace suya la proposición, y es tomada en consideración.

El señor GARCIA BAQUERO apoya otra, que también es tomada en consideración.

El señor presidente del CONSEJO sube a la tribuna y da lectura al decreto dando por suspendidas las sesiones en la presente legislatura.

El señor PRESIDENTE: En virtud del Real decreto que acaba de leerse, quedan suspendidas las sesiones en la presente legislatura, y se levanta la sesión.

EN EL CONGRESO

(FINAL DE LA SESION DE AYER)

El señor PEDREGAL defiende una proposición relativa a los Aranceles.

Protesta contra la consumación de una obra que no se emprendió hace dos años y que ha sido llevada por caminos tortuosos.

El Gobierno no puede, a su juicio, exceder los límites que le señaló el Parlamento para fijar las tarifas, y como lo va a hacer así, suya será toda la responsabilidad.

Dice que los elementos interesados han trabajado para imponer un Arancel que nació como transitorio, al que faltaba la base de la valoración, y que es el que ahora se va a promulgar.

Lamenta que no esté presente el ministro de Hacienda para sostener un debate con eficacia; cosa que contribuiría a desprestigiar más el Parlamento, porque siempre resulta que en él no se pueden tratar los asuntos de mayor importancia para el país.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA disculpa al Gobierno, manifestando que las circunstancias son las que impiden que pueda plantearse este debate.

El señor PEDREGAL pide que no se ponga en vigor el nuevo Arancel sin que antes delibere el Parlamento.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA contesta que no lo puede asegurar.

El señor PEDREGAL, a un requerimiento del presidente para que retire la proposición, contesta que lo haría si el Gobierno prometiera lo que se le pide en dicha proposición.

El ministro de GRACIA Y JUSTICIA dice que si se vota esa proposición, la interpretará como una declaración de ineptitud al contestar en nombre del Gobierno.

Dice que el Arancel no puede estar en vigor el 1 de enero, porque todavía no ha empezado ni siquiera a examinarlo el Gobierno.

No hay fundamento, a su juicio, para los temores que abriga el señor Pedregal.

El señor PEDREGAL vuelve a pedir que se den garantías por el Gobierno de que ese debate sobre el nuevo Arancel tendrá lugar en condiciones de eficacia.

El presidente de la CAMARA suspende la discusión.

Las izquierdas protestan.

El señor PRIETO pide la lectura de un artículo del Reglamento.

El presidente de la CAMARA sostiene que está en sus facultades el suspender la discusión.

Se oyen algunas ligeras protestas más, y queda terminado el incidente.

El presidente de la CAMARA plantea el caso de lo que ocurre con la ley de Accidentes del Trabajo, que, estando aprobada por el Senado y el Congreso, queda pendiente de votación definitiva.

El dictamen de la Comisión mixta dice que se ha recibido hoy mismo, y como el Reglamento dispone que debe quedar durante veinticuatro horas sobre la mesa, resultará que no podrá aprobarse hoy, que es cuando van a suspenderse las sesiones.

Ello le parece sensible, por tratarse de una ley beneficiosa, y propone que si la Cámara no pone el menor reparo, por unanimidad, y sin que ello sirva de precedente, se vote ahora mismo el dictamen, y quede hoy aprobada la expresada ley.

Nadie formula ninguna protesta ni observación, y la ley en cuestión queda definitivamente aprobada.

El PRESIDENTE manifiesta que, en vista de que los Sres. Piniés y marqués de Olérdola no han elegido uno de los distritos por donde fueron proclamados, va a proceder a sortear estos dos distritos, para determinar cuál seguirán representando.

Así se hace, seguidamente, y el resultado es que el marqués de Olérdola representará a Sort, y el Sr. Piniés, a Jaca.

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre el proyecto de ley modificando la legislación penal.

El señor ALVAREZ VALDES formula observaciones a un artículo.

El señor BERNAD le contesta, en nombre de la Comisión.

El Congreso pasa a reunirse en secciones.

A las seis y media se reanuda la sesión.

Se lee una proposición, que queda para la sesión próxima.

El presidente del CONSEJO lee seguidamente el decreto suspendiendo las sesiones.

El presidente de la CAMARA: En virtud del decreto leído, se suspenden las sesiones de la presente legislatura.

Se lee el orden del día para la primera que se celebre, y se levanta a las seis y treinta y cinco.

Firma de Don Alfonso

DE GUERRA

Nombrando fiscal togado del Consejo Supremo de Guerra y Marina al conserjero togado D. Angel Romanos Santa Romana.

Idem conserjero del Supremo de Guerra y Marina, en comisión, al auditor general de Ejército D. Carlos

Blanco Pérez, actual auditor de la Capitanía general de la primera región.

Idem auditor de la Capitanía general de la primera región al auditor general de Ejército D. Enrique de Alcocer y Rodríguez Bahamonde.

Idem auditor de la Capitanía general de la sexta región al auditor general de Ejército D. Onofre Sastre.

Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Guillermo de Aubaredé; al general de brigada de Artillería de la Armada, D. Daniel González García, y al conserjero togado, en situación de segunda reserva, D. Francisco Cervantes.

Concediendo la gran cruz blanca del Mérito Militar a D. Antonio Mora Pascual.

Facultando a los comandantes generales de Ceuta y Melilla para que en las actuaciones seguidas contra indígenas, en lugar de hacer insertar la requisitoria en la Gaceta y Boletines Oficiales, las remitan a la Oficina Central de Asuntos indígenas, que acusará recibo de las mismas, procediendo a la busca y captura del emplazado y comunicando a la Autoridad militar requirente el resultado de dichas gestiones.

Destinando al Estado Mayor Central del Ejército al comandante de Infantería D. Juan Castro Gutiérrez.

Idem a los tenientes coroneles de la Guardia civil D. Andrés Serrano Fonceba a mandar la Comandancia de Soria; D. Fernando Núñez Llanos, la de Avila, y D. Manuel Cid Pembo, la de Zamora.

Idem a los coroneles de Infantería D. Enrique Cano Ortega a mandar el regimiento de Extremadura; D. José Cubiles Blanco, el de Sevilla; D. Isidoro de la Torre Santana, el de Granada; D. Raimundo Hita González, el de Pavia; D. Gonzalo González de Lara, el de Mallorca, continuando, en comisión, a las órdenes del Alto Comisario; D. Antonio Navarro Sánchez, el de Bailén; D. Francisco Albert López, el mando de la zona de Alicante; D. Alberto Castro Girona, la de Ciudad Real, continuando, en comisión, a las órdenes del Alto Comisario; D. Manuel Dávila Avales, la de Jaén; D. Carlos Bosch, la de Burgos; D. José Martínez Oteiza, la de Iruya; D. Baldomero de la Portilla y Martín, la de Teruel, y al teniente coronel de la misma Arma, don Manuel Romerales Quintero, para el mando del batallón Cazadores de Alfonso XII.

Idem al coronel de Ingenieros, don Ignacio Ugarte Nacaraga, para el mando del cuarto regimiento de Zapadores.

Idem al coronel médico D. José Masfarré Jugo, director de la Academia de Sanidad Militar.

Concediendo el empleo de alférez de la escala de reserva retribuida al sargento de Infantería Francisco Cañada Martínez, como recompensa a los distinguidos servicios que prestó y méritos que contrajo en nuestra zona de influencia en Africa, y especialmente por considerarse como fallecido en acto de servicio de campaña, por haber desaparecido en el combate librado en el Barranco del Lobo (Melilla) el día 27 de julio de 1909.

Rectificando la pensión asignada a la Medalla de Sufrimientos por la Patria en Real orden de 8 de julio del corriente año, al teniente de la Guardia civil (hoy de Inválidos) don Luis González Marmol, y al de igual empleo de Infantería D. Rafael García Valiño.

Concediendo merced del hábito de caballero de la Orden Militar de Santiago a D. José Luis Montalvo García Camba Goiri y Suárez de Puga.

Chile y Perú

PROPONIENDO UN ARBITRAJE SANTIAGO DE CHILE 20. El Gobierno del Perú ha propuesto al de Chile el arbitraje de los Estados Unidos en la cuestión de Taena y Arica.

OTRA NOTA OFICIOSA

El encargado de Negocios del Perú en Madrid ha recibido una nueva circular de su Gobierno, en la cual el ministro de Relaciones Exteriores de dicho país expone lo siguiente:

"La insólita invitación de Chile es puramente irrisoria como medio de preparar la realización del plebiscito unilateral, pues las condiciones propuestas nunca serán aceptadas por el Gobierno peruano. Por consiguiente, el problema internacional creado por la guerra del Pacifico, subsiste con idéntica o mayor gravedad, porque no podremos nunca reconocer el resultado, que desde ahora prevenimos cuál sería, del simulado plebiscito realizado bajo la autoridad exclusiva de Chile, después de expulsada la población peruana en masa, todo con violación escandalosa del Tratado de Ancón.

Los procedimientos chilenos sólo servirán para hacer más difícil la solución del problema, excitando la opinión pública del Perú,

que sentirá como un nuevo ultraje la provocación que envuelve el plan de Chile."

España y Francia

DELEGADO FRANCÉS A MADRID

PARIS 20. El Sr. Seruys, director del ministerio del Comercio, saldrá en efecto por el puerto de Gijón para las negociaciones económicas con el Gobierno español.

LO QUE DICE UN DIPUTADO FRANCÉS

PARIS 20. El diputado Sr. Emmanuel Brousse ha declarado que tenía la esperanza de que muy en breve se reanudarían las relaciones comerciales entre Francia y España.

LA SOCIEDAD DE EXPORTACION DE PARIS

PARIS 20. La Sección de Exportación y Aduanas de la Comisión interparlamentaria de Viticultura ha examinado las condiciones esenciales para reanudar las relaciones económicas con España.

Se ha enterado de las negociaciones económicas entabladas con Polonia, Estonia y Letonia, y ha levantado acta de las medidas acordadas por el Gobierno para garantizar en Francia el debido respeto a las apelaciones de origen extranjero.

SUCESOS

A consecuencia de haberse prendido el hollín de una chimenea, se inició esta madrugada un incendio en la casa números 3 y 5 del paseo del Prado.

El fuego fué sofocado a los pocos momentos.

Consejo de ministros De Barcelona

VARIAS NOTICIAS

BARCELONA 21. A consecuencia del acuerdo tomado por la Diputación de esta capital de felicitar a la Asamblea de las Diputaciones provinciales por los buenos resultados que ha obtenido, se ha recibido un telegrama de agradecimiento de la Diputación de Madrid, firmado por el Sr. Díaz Agero, diciendo que la próxima Asamblea se efectuará en Barcelona.

—Ha fallecido esta mañana, a consecuencia de una angina de pe-

cho, el teniente general D. Luis Huerta, ex jefe del cuarto militar de Don Alfonso.

Por el domicilio han desfilado altas personalidades de la aristocracia, la milicia y la Banca.

Mañana se efectuará el sepelio.

—El presidente de la Mancomunidad, Sr. Puig y Cadafalch, ha declarado a los periodistas que está satisfechísimo del resultado de la Asamblea de las Diputaciones por las felices orientaciones catalanistas que en ella han predominado.

—El gobernador civil de Gerona ha pedido a los agentes de transportes de esta capital que retiren el boicot que tenían declarado a algunos industriales de Gerona.

—En Granollers han sido puestos en libertad los únicos tres presos gubernativos que hacía tiempo estaban en aquella cárcel, por suponerseles autores de excitaciones a la rebelión.

—Han sido multados 70 industriales por estafar al público en las subsistencias que expendían.

Peregrinación eucarística a Foma

La Junta permanente del Fomento nacional de peregrinaciones, residente en Figueras (Gerona), ya ha recibido la adhesión y bendición de casi todos los señores Obispos, anunciando algunos de ellos que asistirán al solemne homenaje que se prepara a Jesús Sacramentado y al Papa, para últimos de mayo, en la capital de la cristiandad.

Por las palabras alentadoras que van recibiendo, puede asegurarse que la Peregrinación Eucarística a Roma que organiza la citada entidad será una solemne manifestación de fe de la católica España.

Consejo de ministros A LA ENTRADA

A las cuatro de la tarde quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros.

El ministro de Instrucción pública dijo, al entrar, que sometería al Consejo un expediente de escasa importancia, relativo a obras en su Instituto.

El conde de Coello era portador de un expediente de concurso para adquisición de aparatos telefónicos, y anunció que se deliberaría en la reunión acerca de la provisión de la Alcaldía de Madrid.

El ministro de Fomento, al llegar,

preguntó qué ministros estaban en la Presidencia.

—Pues los ministros liberales, los de Instrucción, Hacienda y Gobernación.

—Pues si está el de Gobernación, ya lo saben ustedes todos.

El jefe del Gobierno dijo, que el Consejo sería largo, y que, probablemente, volverían a reunirse mañana.

El ministro de la Guerra confirmó la toma de Batel y Tistutin por nuestras tropas.

MINISTERIOS

INSTRUCCION PUBLICA. LAS MURALLAS DE TOLEDO. MONUMENTO NACIONAL

A propuesta del director general de Bellas Artes, el ministro de Instrucción pública, Sr. Sili, ha firmado una Real orden declarando monumento nacional las murallas de Toledo.

DE FOMENTO

Una numerosa Comisión ha visitado al Sr. Maestre, en nombre de Buriarra y Nules, para darle las gracias por haber concedido el Gobierno la construcción de un puerto y un ferrocarril, respectivamente.

Bolsa de Madrid

Cotización del 21 de diciembre de 1921.

4 por 100 Interior (1919).—Serie F, 68,05; E, 68,00; D, 68,40; C, 68,35; B, 68,30; A, 68,45; G y H, 69,50; Diferentes, 67,25.
5 por 100 Amortizable.—Serie F, 60 E, 38,00; D, 00,00; C, 00,00; B, 00,00; A, Diferentes, 00,00.
Cédulas hipotecarias.—Del Banco, 4 por 100, 68,25; Idem 5 por 100, 98,60; Idem 6 por 100, 106,00; Empréstito de Marruecos, 00,00.
Acciones.—Banco de España, 519; Idem 4 por 100, 292; Banco Hipotecario, 240; Idem Río de la Plata, 255; Idem Central, 000; Azúcar (preferente), 60; M. Z. A., En corriente, 292,00; No tiene corriente, 292,00; Metropolitan, 330; Compañía de Tabacos, 275.
Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,25; B, 101,25.
Moneda extranjera.—Marcos, 3,30; Francos, 53,10; Libras, 29,23; Dolar, 7,50; Liras, 20,75.
LEA USTED
EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

SUENO tranquilo y seguro se obtiene sin inconveniente alguno usando antes de acostarse el

ELIXIR VERONAL del doctor BUSTAMANTE Farmacias y droguerías

ALMACENES RODRIGUEZ (S. A.)

Avenida Conde Peñalver (Gran Vía), 4.—Caballero de Gracia, 3.

Actualmente continúa

LA QUINCENA BLANCA

EXPOSICION Y VENTA

Piso primero

Canastillas para recién nacido y calzar, Equipos para novia, Juego de cama, Mantelerías, Colchas, Estores, Visillos, Cortinas, Toallas, Madapolanes, Lienzos, A gelinas, Piqués, Pañolería, etc., etc.

El mayor surtido en ropa blanca fina

Todas las prendas son confeccionadas en nuestros talleres, donde trabajan actualmente cuarenta operarios de ambos sexos.

EXPEDICIONES A PROVINCIAS.—Pídase el catálogo general, que se remite gratis.

Precio fijo :- Ventas al contado :- Entrada libre